



MASSA Y MEONI FIRMARON CONVENIOS EN SAN JUAN

El tren

Tal como estaba previsto, el ministro de Transporte, Mario Meoni y el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Massa, llegaron a San Juan para recorrer varias obras.

Pero sin dudas el gran anuncio del Ministro fue la incorporación de San Juan en la línea del ferrocarril San Martín, que llegará hasta Albardón. "La semana pasada firmamos un acuerdo con China para que el sistema de ferrocarril que llegaba hasta Palmira en Mendoza, llegue a Albardón, en San Juan. La línea se extenderá 134 kilómetros, se invertirán 40 millones dólares y generará 600 puestos de trabajo", explicó el funcionario.

En este sentido, Meoni dijo también que se vienen mejores trenes, que permitirán trasladar más carga a menor costo, beneficiando a las provincias más alejadas de los puertos. La licitación será en febrero.

El gobernador Sergio Uñac destacó la importancia de la extensión de las vías y apuntó: "No es lo mismo producir cerca del puerto de Buenos Aires que a 1.200 kilómetros. El transporte es fundamental y el ferrocarril nos va a permitir bajar los costos de los fletes".

Nuevo MUNDO

Año:1
Número: 173
San Juan
Jueves 17
de diciembre
de 2020.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Alberto Fernández y Vladimir Putin

¡HASTA CUÁNDO ESTAS IDAS Y VUELTAS!

El Gobierno postergó el vuelo a Moscú hasta que la vacuna sea aprobada para mayores de 60 años



SERÁ EL SEXTO PAÍS EN TENER UNA NORMA DE ESE TIPO

EL CONGRESO DE ESPAÑA APROBÓ LA LEY DE EUTANASIA



Familiares de Lara Agüero se apostaron frente a la Legislatura para pedir por la ley de animales peligrosos.

EN UN AÑO CON MUCHOS ATAQUES LOS DIPUTADOS TRATARON UN REGLAMENTO QUE NO SATISFACE A TODOS

APROBARON LA LEY DE TENENCIA DE PERROS PELIGROSOS



Por JCB

Libreta de apuntes

Y A VOS... ¿POR QUÉ TE DESIGNARON?



En qué se parecen la Coca Cola, Mercedes Benz, IBM, Microsoft y Marlboro? Las respuestas podrían ser varias. Pero se nos ocurre esta: **-En que estas empresas -y todas en general- buscan contar con los mejores ejecutivos en cada especialidad.** Es más, estas empresas y todas las importantes, pelean entre sí por tener los mejores ejecutivos. Invierten en su formación tanto teórica como práctica. En el mundo empresario esto es algo normal. Ocurre que sin recursos humanos calificados, **es absolutamente imposible tener éxito.** Por eso este criterio es seguido por la mayor parte de las empresas.



En el Estado no es así. Si bien hay cargos de carrera, la gran mayoría de los puestos de decisión son políticos.

Viene un nuevo gobierno y trae todos sus funcionarios, mientras los que están, aunque hayan demostrado excelencia, se van a casa.

El sistema constitucional y político favorece esto. Y no es intención de esta nota discutirlo. Pero estamos convencidos que los partidos **no son canteras donde se genera la excelencia y se concentra la sabiduría universal.**

En los partidos políticos, **hay de todo.**

Conviven excelentes profesionales con gente que no completó sus estudios medios, nunca estuvo al frente de un kiosco tan siquiera, y solo lee las noticias policiales o las páginas de deportes de los diarios. El problema es cuando ese mediocre tiene méritos partidistas. Tal vez se pasó una vida llenado fichas, haciendo gauchadas a otros afiliados, siendo leal a los jefes políticos. Y cuando se llega al gobierno, **él pretende un cargo.**

En resumidas cuentas: **va siendo hora de profesionalizar algunos cargos.**

No estamos hablando de esta gestión ni de ninguna en particular.

Menos aun nos referimos a una persona en particular sea de este gobierno o de los tantos que pasaron.

Hablamos de lo que debe ser. De lo que hacen las empresas competitivas. De lo que ocurre en los países más importantes. Tenemos que imitarlos.

A todo esto... ¿qué hacemos con la militancia si en esos cargos no los podemos designar?

Y bueno... se los podría becar para que viajen y estudien la realidad del mundo actual. O que sigan trabajando en los partidos pero con un sueldo. O rendirles un homenaje por su aporte a la democracia.

Lo único que debería prohibirse es **designar a gente en cargos para los que no está preparada.**



En estas fiestas



Con Tarjeta Data disfrutá del último mes del año

**Comprá en 6 cuotas sin interés
en los comercios adheridos**

Seguinos en nuestras redes y enterate de toda la info



Tarjeta Data



datatarjeta



Estas fiestas, vivilas con Tarjeta DATA

Tenés suerte, tenés DATA



**SERVICIO
DE GUARDIA**

**SERVICIO INTEGRAL
LAS 24 HORAS**

En caso de emergencia,
brindamos un
servicio integral
a los pacientes con
patologías clínicas y
quirúrgicas de urgencia



HOSPITAL PRIVADO
COLEGIO MÉDICO DE SAN JUAN

Cirugía

Unidad de
Terapia de alta
complejidad

Laboratorio

Unidad Coronaria

Servicio de
Hemodinamia

Ecografías

Radiología

Tomografía

Rivadavia 542 este
0264 421-5871

LA VIDA EN FOTOS



Toda la noche por una entrada

Pese a la pandemia y la necesidad de cuidarnos ante un virus que sigue estando muy presente, hubo gente que hizo toda una noche de cola para conseguir entradas para asistir al Villicum este fin de semana donde hay carreras de autos.



Canasta navideña

Miles de personas ya recibieron sus canastas navideñas por parte del gobierno de San Juan. En la foto, las entregas en el Centro Cívico.

LA VIDA EN FOTOS



La ley Lara

Dos reclamos distintos en el mismo lugar, de un lado de la senda los familiares de Lara, reclamando justicia. Del otro lado de la línea pero a 5 metros del otro grupo los que reclaman por los derechos de los animales. En el recinto los legisladores trataban la ley.



Esto pasó en el mundo

UNA VEZ MÁS CHINA DETECTÓ RASTROS DE CORONAVIRUS EN EMPAQUES DE PRODUCTOS ARGENTINOS

Según informó esta mañana la Agencia EFE, la Administración General de Aduanas de China anunció la suspensión por una semana de las importaciones de la Cooperativa de Trabajo Espejo de Mar Limitada de nuestro país, por encontrar rastros de coronavirus en envases de corvina roja. Además, autoridades de Tongzhou, provincia oriental de Jiangsu, informaron que envasados de un lote de carne de ternera deshuesada dieron positivo en las pruebas de ácido nucleico. El envío fue realizado por la empresa argentina, Frigorífico Regional Industrias Alimenticias.



Fuentes del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) confirmaron a este medio que el organismo sanitario ya recibió la notificación sobre el caso de la Cooperativa de Trabajo Espejo de Mar, y hasta el momento no hay información y detalles sobre lo sucedido con el Frigorífico Industrias Alimenticias. Es tan importante para nuestro país el mercado asiático, que China es el principal destino de las exportaciones nacionales de carne vacuna, donde según los registros de los organismos oficiales entre enero y octubre del presente año se comercializaron a dicho mercado unas 406.130 toneladas.



Los productos no habían entrado en el mercado y las autoridades sanitarias han estado realizando pruebas de coronavirus a los trabajadores que estuvieron en contacto con los paquetes

“Los productos no habían entrado en el mercado y las autoridades sanitarias han estado realizando pruebas de coronavirus a los trabajadores que estuvieron en contacto con los paquetes, sin hallar positivos hasta el momento”, señalaron desde China a las agencias de noticias del mundo.



Hay que recordar que China, en los últimos meses, detectó restos de coronavirus en varios envases de pro-

ductos refrigerados, varios de ellos procedentes de países de Latinoamérica, lo que ha llevado a Pekín a endurecer las normativas de importación de congelados.

Las autoridades del gobierno chino precisaron que la mayor cantidad de casos de rastros de coronavirus en los empaques, corresponden a pescado, carnes de ternera y de cerdo, y gambas. “Los especialistas apuntan a que los alimentos congelados importados, especialmente las carnes y los pescados, están siendo la principal vía de rebrotes del virus en China, una vez que los contagios locales habían sido prácticamente controlados en el país, que llegó a estar casi dos meses con su marcador a cero”, sostienen desde el gigante asiático.



CASI 140 MIL PERSONAS EN EL REINO UNIDO YA HAN RECIBIDO LA VACUNA CONTRA EL CORONAVIRUS

El ministro de Vacunas, Nadhim Zahawi, dijo que se administraron 108 mil vacunas Pfizer y BioNTech

en Inglaterra, 18 mil en Escocia, 7.897 en Gales y cuatro mil en Irlanda del Norte, un total de 137.897 en siete días. El Reino Unido se convirtió en el primer país de Occidente en comenzar a vacunar a personas de más de 80 años, trabajadores de salud y personal de residencias de la tercera edad.

EL GORDO DE AMERICA

SEGUNDA EDICIÓN

40 SORTEAMOS
VOUCHER
DE \$20.000
CADA UNO



PARTICIPÁ EN NUESTRAS REDES SOCIALES
Y EN NUESTRAS SUCURSALES

ADEMÁS COMPRANDO CON

 Naranja Plan Z

TENÉS DOBLE CHANCE DE GANAR

Promoción válida solo para la Provincia de San Juan.
Los primeros 20 voucher se sortearán el día Martes 22/12/2020 y 20 voucher el día 29/12/2020.


Naranja
Plan Z


MOLINOS


Verónica


Nestlé


Unilever


DANONE


GRUPO CEPAS.™


Colgate


ESTABLECIMIENTO
LAS MARIAS
Johnson & Johnson

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

 America Mayorista  @americamayorista

www.americamayorista.com

Esto pasó en el mundo

SERÁ EL SEXTO PAÍS EN TENER UNA NORMA DE ESE TIPO

EL CONGRESO DE ESPAÑA APROBÓ LA LEY DE EUTANASIA

La propuesta de la **ley de eutanasia**, presentada por el Partido Socialista, fue aprobada este jueves en el Congreso de **España**, que se encamina a convertirse en el sexto país del mundo en dar luz verde a este derecho.

Según indica el texto, que obtuvo 198 votos a favor, 138 en contra y dos abstenciones, **pueden acogerse los pacientes con alguna dolencia irreversible, siempre que hayan manifestado su intención en cinco etapas del proceso y tenga el aval médico**. Además, deben ser mayores de edad y haber residido en España por lo menos en los últimos 12 meses.

El proyecto de ley socialista había sido criticado en las etapas previas tanto por el Partido Popular como por Vox, que proponían como alternativa una ley basada en los cuidados paliativos, pero los socialistas consideraron que no tiene nada que ver una cosa con la otra.



"Saben que no aportan nada nuevo", puesto que los cuidados paliativos ya se hacen en España, sostuvo la ex ministra de Sanidad María Luisa Carcedo, que ejerció como portavoz socialista, y afirmó que las propuestas



de PP y Vox sólo buscan "confundir el debate". **Esta nueva ley, "solo pretende regular un nuevo derecho para quien quiera ejercerlo" y "no obliga a nadie"** señaló Carcedo el pasado mes de febrero, cuando se inició el trámite parlamentario.

Ahora, **solo resta la aprobación en el Senado**, donde se espera que el trámite se realice sin inconvenientes. La eutanasia ya sido aprobada en **Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Canadá y Nueva Zelanda**.



La regulación de la eutanasia **cuenta con un amplio consenso social en España (en torno al 80 % según las encuestas)** y se ha puesto de mani-

fiesto en el apoyo a distintos casos individuales que reclamaban este derecho.

"Es una demanda transversal de la sociedad", ha destacado el actual ministro de Sanidad, Salvador Illa. De todas formas, el camino no fue fácil. El Congreso había rechazado en los últimos años en cuatro ocasiones anteriores tratar la cuestión.



El último de los casos mediáticos fue el de Ángel Hernández, acusado por cooperación en el suicidio de su esposa en abril de 2019, pese a que ella le dio su consentimiento y lo grabó en vídeo; aunque el pionero fue Ramón Sampredo, tetrapléjico a quien facilitaron la muerte en 1998 y cuyo caso fue llevado al cine por Alejandro Amenábar en la película "Mar adentro". Esta película, en la que Javier Bardém daba vida a Ramón Sampredo, ganó el Oscar a la mejor película extranjera en 2005.

Pese a la penalización de la eutanasia, **en España ya existía una ley de muerte digna** que establece las condiciones a las que puede acogerse una persona en situación terminal, incidiendo en el derecho de los pacientes a recibir cuidados paliativos integrales.

ELEVARON LA ALERTA SANITARIA EN TOKIO POR EL AVANCE INCONTROLABLE DEL CORONAVIRUS

Tokio elevó al máximo el nivel de alerta en su sistema de atención médica luego de que la capital de Japón alcanzara un récord de 822 casos de coronavirus en un día en medio de un aumento imparable de los contagios.

"Debemos detener una mayor aceleración de las infecciones", dijo la gobernadora de Tokio, Yuriko Koike, quien pidió "a todos que cooperen para prevenir casos graves y muertes y evitar que los sistemas médicos colapsen". Los contagios vienen aumentando



constantemente en todo el país desde hace varias semanas, y las autoridades informaron de 2.988 nuevos casos a

nivel nacional.

El país ya suma 187.103 contagios, mientras que el total de fallecidos trepa hasta 2.739, dijo el Ministerio de Salud, citado por la agencia de noticias japonesa Kyodo.

El grupo de expertos del comité de vigilancia del coronavirus elevó el nivel de precaución para los sistemas médicos al más alto posible, que indica que la mayoría de los hospitales de la capital tienen poca mano de obra o camas adicionales para continuar su tratamiento habitual para otros pacientes.

Esto pasó en el mundo

POR EL AVANCE DEL COVID

URUGUAY CIERRA SUS FRONTERAS HASTA EL 10 DE ENERO

El presidente uruguayo **Luis Lacalle Pou** anunció la implementación de una serie de medidas restrictivas de cara al aumento de casos de COVID-19 en el país, que apuntan, entre otras cosas, a limitar las aglomeraciones y el transporte interdepartamental al 50 por ciento del 21 de diciembre al 10 de enero.

La más importante de las medidas anunciadas el miércoles es el cierre de las fronteras del país en esas mismas fechas. **“Con pesar tomamos la decisión de suspender el ingreso al país entre los días 21 de diciembre y 10 de enero”**. Estarán exceptuados de las medidas **los transportes de cargas y aquellos que ya han comprado pasajes para viajar al país sudamericano. “Se suspenderá el ingreso al país entre los días 21 de diciembre y 10 de enero próximo por cualquier vía. Quedan exceptuados aquellos uruguayos o residentes que al día de la fecha (16.12.2020) hayan adquirido sus pasajes. No alcanzará a esta prohibición el transporte de cargas”** resalta el documento emitido por la Presidencia de Uruguay que detalla la medida.



También **se suspenderán todos los espectáculos públicos entre esas fechas, se adelantarán las licencias del sector público y se exigirá teletrabajo**, dijo Lacalle Pou. La administración de Lacalle Pou pidió al sector privado que considere tomar las mismas medidas. Por último, de cara a las celebraciones de Navidad y Año Nuevo, **se limitarán las reuniones sociales a un máximo de 10 personas.**

En relación a los bares, restaurantes y pubs, continuarán como hasta ahora: deberán cerrar a la medianoche.

“Si hasta ahora Uruguay había tenido números positivos en comparación con otros países, **éstos se debe a la conducta de los uruguayos**”, reconoció en otro momento de su discurso el mandatario.

“La segunda ola del mundo es nues-



tra primera ola desde hace algunas semanas”, dijo Lacalle Pou. “Ahora entramos en una nueva fase que empieza a terminar cuando llegue la vacuna”, añadió.

Tras el anuncio del Gobierno desde la Torre Ejecutiva, **los “nuevos proyectos”, como los definieron medios locales, serán tratados por el Parlamento con carácter de “grave y urgente” esta misma semana**, por lo que se prevé que se levante el receso. Las sesiones parlamentarias serán este mismo viernes. **Uruguay acumula varias semanas de aumentos exponenciales de casos positivos** -con un récord de 533 en un día-, lo que ha obligado al gobierno a trabajar con el objetivo de “aplanar la curva”. De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), **el miércoles se detectaron 476 nuevos casos de Coronavirus en el país.**



De acuerdo con el experto Rafael Radi, coordinador del Grupo Asesor Científico Honorario, el país sudamericano está sufriendo algo que hasta el momento no había vivido: **“Uruguay está en su primera ola, no habíamos tenido una primera ola aún** por el conjunto de medidas que, desde el punto de vista sanitario, científico y so-

cial, habían sido desarrolladas con un nivel de éxito alto durante los primeros siete meses de la pandemia”, dijo. Por su parte, el matemático Fernando Paganini, también miembro del grupo, aseveró que **en noviembre Uruguay pasó a la fase de “crecimiento exponencial”** y que **cerca del 30 % de los nuevos casos “no tienen nexos conocidos”**.



Asimismo, explicó que, de acuerdo a las últimas proyecciones llevadas a cabo, **si Uruguay se mantiene en la tendencia “que parece estar firme” podría llegar a fin de año con cerca de 1.200 casos diarios y unas 120 camas de cuidados intensivos ocupadas.**

El pasado 1 de diciembre, Lacalle Pou ya había anunciado una serie de **medidas para contener al virus, entre ellas, el cierre de bares y restaurantes a medianoche, un mayor control en transportes públicos y la suspensión de los deportes en espacios cerrados.**

Este miércoles, **el país sudamericano sumó 476 nuevos casos de COVID-19, llegando a 3.649 contagios. Además, con cuatro fallecimientos reportados en las últimas 24 horas, Uruguay superó la barrera de los cien muertos: ya son 102.**

¡HASTA CUÁNDO ESTAS IDAS Y VUELTAS!

El Gobierno postergó el vuelo a Moscú hasta que la vacuna sea aprobada para mayores de 60 años

El Gobierno no pudo ocultar su sorpresa por las declaraciones del presidente Vladimir Putin y rápidamente salió a aclarar el sentido de lo que dijo, refrendándolo con los dichos de un funcionario ruso, el ministro de Salud bonaerense y hasta el antecesor de Ginés González García en el cargo, el radical Adolfo Rubinstein. Pero, agobiado por las malas repercusiones, buscó amortiguar todavía más la posición oficial y endureció su postura.



“No vamos a enviar el avión de Aerolíneas Argentinas como estaba planificado, ni vamos a hacer ningún esfuerzo por traer las 300 mil vacunas, y estamos analizando la cláusula de revisión frente a la posibilidad de que no se apruebe el uso de la vacuna para mayores de 60 años”, anticiparon fuentes oficiales a Infobae. De este modo, el plan de vacunación no comenzará en diciembre y se atrasará para las primeras semanas del 2021. Existe además preocupación sobre cómo impactarán los dichos de Putin en la población si son mal interpretados. De todos modos, **lo que está claro es que no vendrán las 300.000 dosis si no hay aprobación de las autoridades sanitarias de Rusia que permitan aplicar la vacuna a los mayores de 60**, lo que -prometen- podría suceder entre el 22 y 30 de diciembre.



Aerolíneas Argentinas había programado un vuelo para la próxima semana. La idea era partir el 22 de diciembre y regresar el 23 con las vacunas. Esa idea quedó descartada



Alberto Fernández y Vladimir Putin

este jueves luego de los dichos del líder ruso. Luego de las declaraciones de Putin, el **asesor principal del Ministro de Salud de la Federación Rusa, Alexey Kuznetsov**, salió a aclarar que **“el desarrollador de la vacuna está analizando datos clínicos y preparando un informe sobre la base del cual se tomará una decisión sobre la posibilidad de utilizar la vacuna contra el COVID-19 en poblaciones mayores de 60 años”**. Y precisó que **“los resultados y decisiones se informarán después del 20 de diciembre”**.



En su conferencia de prensa anual, Putin dijo que no se aplicará la vacuna porque no está autorizada para mayores de 60 años, lo que provocó **gran consternación no solo en la Argentina, que espera recibir el primer lote la semana próxima, sino aún en su propio país**. El mandatario ruso dijo que **“soy una persona que se ajusta bastante a la ley”**, escucho las recomendaciones

de nuestros especialistas, así que **no he recibido la inyección aún**, pero la recibiré por supuesto en cuanto sea posible”.



“Actualmente, el uso de la vacuna Sputnik V en la práctica médica habitual es posible en pacientes de 18 a 60 años. Para acceder a vacunar a mayores de 60, el desarrollador de la vacuna, el Centro de Epidemiología y Microbiología Nikolái Gamaleya del Ministerio de Salud de Rusia, está realizando un estudio clínico adicional con la participación de 100 voluntarios mayores de 60 años, que preliminarmente muestra buenos resultados”, dijo Kuznetsov. Incluso aseguró que **“no hubo problemas con la seguridad del Sputnik V entre los voluntarios mayores”** y dijo que **“ahora, el desarrollador de la vacuna está analizando los datos clínicos”**.



NOTA DE TAPA

Esto pasó en la Argentina

¡HASTA CUÁNDO ESTAS...



El asesor Kuznetsov es el vocero habitual del Ministerio de Salud ruso, con trato habitual con los periodistas sobre todo en los últimos meses, con motivo de la registración de la Sputnik V, el pasado 11 de agosto.

Por ejemplo, fue el encargado de informar el precio máximo de la Sputnik V para su venta al exterior, que se está ejecutando a través del Fondo Ruso de Inversión Directa, quien realizó un aporte crucial para la producción, distribución y comercialización de la vacuna en el resto del mundo. En Rusia, la vacuna será gratuita.



Según informaron agencias internacionales, el pasado 13 de octubre Rusia registró la segunda vacuna contra el COVID-19 EpiVacCorona, desarrollada por el Centro de Virología y Biotecnología Vector, con sede en Novosibirsk. Y están en curso los ensayos clínicos de otra vacuna contra el mismo virus, elaborada por el Centro Ruso de Investigaciones y Desarrollo de Sustancias Inmunobiológicas Chumakov.

Daniel Gollán, ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, también salió a hablar y se quejó de la “absoluta distorsión en la traducción”. “Putin dijo que él, que tiene 67 años, no se había aplicado



Ginés González García y Alberto Fernández.

la vacuna por ahora porque los protocolos son hasta 60 años. El 30 de diciembre terminaría el estudio en los mayores de 60 años”, precisó.



En declaraciones a *Radio 10*, Gollán aseguró que “la vacuna Sputnik V es muy segura. Ni bien se publiquen los resultados en mayores de 60 años será autorizada. Estamos convencidos de que la Sputnik V será aprobada de emergencia, porque es muy buena”.

Muy preocupados por las repercusiones locales de las declaraciones de Putin, la comunicación presidencial incluso distribuyó declaraciones del ex ministro de Salud de Juntos por el Cambio (en rigor, los últimos meses fue Secretaría de Gobierno), Adolfo Rubinstein, donde si bien criticó al Gobierno argentino dijo

que “**los estudios de todas las vacunas son preliminares, análisis interinos en donde todavía no son los resultados finales de los estudios**”.



A pesar de eso, dijo que “en el caso de Sputnik, a diferencia de la de AstraZeneca o la de Pfizer, que ya han sido publicados en revistas muy serias, esto no hay ocurrido aún con la Sputnik V”.

Rusia tiene en estos momentos 2.682.866 personas confirmadas de coronavirus, y una tasa de pacientes confirmados de 1827 por cada cien mil habitantes, una tasa alta en relación a otros países. En este momento, hay 47.410 personas fallecidas por coronavirus. Ayer, se produjeron 564 muertes, una cifra mayor al día previo.



EN MODO VIRTUAL, EL CONGRESO SESIONÓ MÁS QUE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

A partir de un informe de la Secretaría de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la

Sociedad Civil, se realizaron 48 sesiones desde el 10 de diciembre, más que en los últimos tres años, y se sancionaron 65 leyes, un 66% más que en 2019. También se destaca como dato relevante la caída del nivel de ausentismo en las votaciones, la más baja de los últimos 5 años.

Esto pasó en la Argentina



ARGENTINA ENTRE LAS PEORES EN EL RANKING GLOBAL DE COMPETITIVIDAD

Se trata de un informe del Foro Económico Mundial, que mide 11 variables que ubicaron al país en el puesto 36 sobre 41 naciones, aunque en algunos rubros está en el último lugar. El país obtuvo un puntaje de 49 sobre 100, por encima de Turquía; México; Grecia; Hungría y Polonia. Del otro lado, primero quedaron Finlandia; Suecia; Dinamarca; Holanda y China. En tanto, Estados Unidos apareció en el puesto 17, Japón en el 19, España en el 25, Chile en el 29 y Brasil en el 31.

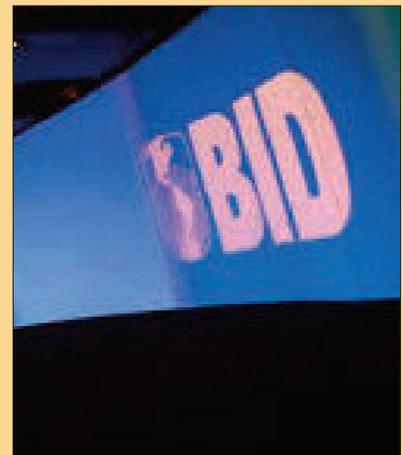


FERNÁNDEZ ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DEL MERCOSUR

El Presidente afirmó que la Argentina “tiene expectativas de los acuerdos que puedan cerrarse” entre el Mercosur y otros bloques, pero dijo que “se trata de firmar instrumentos realistas y posibles, que ayuden a mejorar la competitividad sin afectar nuestro empleo”. “No hay integración regional exitosa con una integración social fracasada, y no hay una economía regional robusta con una economía interna desnutrida”, sostuvo el mandatario.

ARGENTINA HASTA AHORA RECIBIÓ EL 12% DEL TOTAL DE FONDOS DEL BID

Se trata de US\$ 790 millones que se reparten entre US\$ 490 millones para la asistencia inmediata del sistema de salud y otros US\$ 300 millones para sostener y potenciar al sector productivo. El Banco Interamericano de Desarrollo anunció que desembolsará US\$1.000 millones adicionales en América Latina y el Caribe a adquirir y distribuir las dosis contra el COVID-19. En total, el aporte del Banco en la región contra el coronavirus llega hasta ahora a los US\$ 7.900 millones.



TRABAJADORES COMUNITARIOS PERCIBIRÁN UN BONO DE \$5 MIL

El anuncio lo hará el presidente Alberto Fernández, el viernes. Se trata de un bono de 5 mil pesos para 50 mil trabajadores comunitarios que asisten a los vecinos de barrios populares desde el comienzo de la pandemia. Según se informó, la iniciativa complementará a la entrega de las cajas navideñas que el Gobierno está repartiendo en diferentes comedores del país.

EL ACUERDO CON EL FMI SERÍA CON LA MENOR TASA DE INTERÉS POSIBLE

Si el país llega a un acuerdo con el organismo que maneja Kristalina Georgieva, la tasa de interés que se debería pagar en un eventual

acuerdo del tipo Facilidades Extendidas podría ser la más baja de las que ofrece el Fondo. Sería inferior a 3%, acercándose incluso al 2%. Georgieva afirmó que “la primera prioridad debe seguir siendo evitar que la pobreza se dispare. Retirar ahora el apoyo también obstaculizaría la recuperación” advirtió la presidente del FMI.

GOBIERNO ACORDÓ AUMENTO DEL 25% ANUAL CON UPCN Y ATE

El incremento será efectivo en tres cuotas: 4% en febrero, 6% en marzo y un 8% en mayo. Además, se pagará un bono de fin de año de \$4.000 a los que perciban menos de \$60.000 mensuales. La propuesta del Gobierno fue de un incremento del 18% hasta mayo, que se suma al 7% que ya se dispuso en octubre, con lo que alanza un total del 25%.





Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

**RECUPERÁ
TU PELO**

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUI



CONSULTÁ ONLINE



OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

**Te cuidamos y
nos cuidamos**

**respetando los
protocolos y el
compromiso social**

Entre Ríos 333 Sur
(264) 4109047 **4273393**

NOTA DE TAPA

EN UN AÑO CON MUCHOS ATAQUES, LOS DIPUTADOS TRATARON UN REGLAMENTO QUE NO SATISFACE A TODOS

APROBARON LA LEY DE TENENCIA DE PERROS PELIGROSOS

La mayor parte de los países desarrollados tienen leyes muy claras respecto de la tenencia de animales. Leyes que protegen al animal pero también a la sociedad.

En San Juan debieron ocurrir muchos ataques y hasta muertes para que se tratara una ley.

Sin ir más lejos, en septiembre, un pitbull mató a una nena de 9 años en Rawson, Lara Agüero. Ayer, en Pocito, un dogo atacó ferozmente a una nena de 4. Ambos hechos conmocionan pero son sólo una muestra de múltiples ataques que se dieron en los últimos meses en San Juan por parte de perros de razas consideradas peligrosas contra niños sanjuaninos.



Familiares de Lara Agüero se apostaron frente a la Legislatura para pedir por la ley de animales peligrosos.



Hoy se logró una ley finalmente consensuada y aprobada en la sesión de este jueves. La norma prevé fuertes multas para los dueños de los perros que incumplan. La autoridad de aplicación de la norma es la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

La norma se denomina "Ley de Tenencia responsable de perros potencialmente peligrosos", de autoría del bloquista Edgardo Sancassani, el marquista Enzo Cornejo y el justicialista Juan Carlos Abarca. Establece el control, registro y protección de perros potencialmente peligrosos, para garantizar la preservación de la vida y la integridad física de personas y animales; y los derechos y obligaciones de los propietarios, tenedores o guardadores responsables y de los criaderos de perros potencialmente peligrosos que tengan su residencia habitual en la Provincia de San Juan.



La norma considera perros de razas potencialmente peligrosas a aquellos que por su contextura física, fuerza mandibular, capacidad

de mordedura puedan causar la muerte o lesiones a personas y animales; y los cruces entre las razas que obtengan una tipología similar. Menciona como ejemplos a razas como Bull Terrier, Pit Bull, Akita Inu, Dogo de Burdeos, American Staffordshire Terrier Bullmastif, Doberman, Dogo Argentino, Cane Corso, Fila Brasileño, Mastín Napolitano, Tosa Inu, Presa Canario, Rottweiler y Staffordshire.



Para regular se crea el Registro de Propietarios de Perros Potencialmente Peligrosos, donde cada perro contará con una hoja registral, asignando un número de matrícula identificatoria a cada perro en el que debe constar desde los datos personales del propietario, que debe ser mayor de edad y lugar de residencia, hasta las características del perro que hagan posible su identificación. Se incluye la presentación de un certificado de sanidad actualizado anualmente, que acredite la situación sanitaria del animal y la inexistencia de enfermedades o trastornos que lo hagan especialmente peligroso. La hoja registral se cerrará con la muerte del animal, hecho que deberá ser denunciado por su pro-

pietario ante el Registro.



Se fija que los animales deben ser identificados por sus dueños mediante la colocación de un microchip homologado de lectura polivalente, el que se colocará a su cargo, en la veterinaria por él designada y habilitada a tales fines, dentro de los tres meses de vida, en el cual constarán los datos del perro, del propietario y del veterinario.



Se ordena entre otras medidas que en la vía pública se debe pasear al perro con bozal, collar o pretal y cadena o correa de menos de un metro de longitud; colocar un cartel en el domicilio de residencia que advierta sobre la presencia de un perro potencialmente peligroso; contar con seguro de responsabilidad civil que cubra los gastos de los daños o lesiones que puedan producir los mismos a terceros, adjuntando la póliza respectiva; y extremar las medidas de precaución a los fines de evitar a los vecinos y a la comunidad en general, daños por su peligrosidad.



APROBARON LA LEY DE TENENCIA...

▼
 Todo incidente producido por un perro potencialmente peligroso se debe informar a la autoridad de aplicación y hacer constar en su hoja registral.

Los perros potencialmente peligrosos, tanto machos como hembras que no sean reproductores de criaderos debidamente autorizados, **deberán ser esterilizados a partir de los seis meses de vida.**

▲▲▲
 Según la ley, se prohíbe en San Juan la práctica de la caza con perros; el entrenamiento o educación condicionada de perros con el objeto de formar o estimular un carácter agresivo, aumentar su fortaleza o potencial físico, condicionar respuestas para el ataque, la defensa, la guardia o la seguridad; la cría, hibridación o cualquier manipulación genética de animales con el propósito de aumentar sus características de carácter, poder o fuerza; y la venta o comercialización de perros potencialmente peligrosos. Sólo están autorizados para vender o comercializar, los criaderos que se dediquen en forma habitual a criar, reproducir y vender este tipo de perros, siempre que estén debidamente registrados.

También se crea el Registro de Criadores de Perros Potencialmente Peligrosos que albergan, crían o comercializan este tipo de perros. Los criaderos tienen la obligación de vender a los perros potencialmente peligrosos, esterilizados y con el microchip debidamente colocado y comunicar a la Autoridad de Aplicación cada venta que realice.

Qué pasa con los incidentes

En caso de que un perro potencialmente peligroso protagonice un incidente, quien tome conocimiento del hecho deberá radicar la denuncia ante la Seccional de Policía más cercana, que deberá dar aviso de inmediato a la Autoridad de Aplicación

Cuando se acredite fehacientemente que un perro comprendido en esta ley, muerda o lesione a una persona u



Lara Agüero, un pitbull la atacó ferozmente.

otro animal quedará sujeto a un período de observación de diez días corridos. En ese plazo se puede determinar la existencia o no de eventuales patologías zoonóticas, y podrá ser mayor en caso que así lo disponga, con el objeto de evaluar el comportamiento y conducta, fijando las pautas para su rehabilitación, mediando informe fundado de etólogo o veterinario. La rehabilitación del animal debe realizarse en el domicilio del propietario, tenedor o guardador responsable.

Estas serán las sanciones para quienes no cumplan

La ley establece multas para quienes incumplan lo normado, calculada en jus que son unidades que equivale cada una actualmente a \$100.

-Así, se pena con una multa de 1.500 a 3.000 jus al que omita la inscripción en el Registro de perros potencialmente peligrosos. A valores actuales, entre 150.000 y 300.000 pesos. La misma sanción es para el propietario no coloca el microchip en el cuerpo del animal; para el responsable de un perro potencialmente peligroso que provoque heridas por mordeduras o rasguños a una persona o a otro animal; para los propietarios o tenedores que no realicen el cerramiento adecuado que impida la evasión del perro poten-

cialmente peligroso o el traspaso del hocico a la vía pública. La misma pena se aplicará si las puertas no contienen mecanismos de cierre que eviten ser violadas por el perro y si no instala un cartel señalando su peligrosidad. También corre esta multa para el responsable de un perro potencialmente peligroso que lo utilice para realizar prácticas de caza. Y para el propietario de toda institución, establecimiento comercial o persona de existencia visible, dedicada en forma habitual a reproducir, criar, vender y dar en adopción perros potencialmente peligrosos, si no realizan la inscripción en el Registro. La misma multa se aplicará si no cumple con la comunicación respectiva a la Autoridad de Aplicación, de cada entrega que realice, a fin de que se confeccione la hoja registral correspondiente.

-Se sanciona con multa de 1000 a 2000 jus al que prepare o adiestre perros potencialmente peligrosos para peleas, o cualquier espectáculo que implique lucha de animales.

-Por otro lado, se pena con multa de 500 a 1000 jus el propietario o tenedor de un perro potencialmente peligroso que sea conducido por la vía pública sin collar, sin correa adecuada o sin bozal. Y lo mismo para el propietario o tenedor de animales potencialmente peligrosos que no posea el certificado de vacunación correspondiente.

Esto pasó en San Juan



Eduardo Cáceres y Gimena Martinazzo

ÉSTO VA CAMINO A SER UN NOVELÓN

CÁCERES ATACA AL JUEZ Y AVANZA EN INTIMIDADES

Luego de ser procesado por lesiones leves agravadas por el vínculo, el diputado nacional Eduardo Cáceres realizó un duro descargo en las redes sociales, en el que apuntó contra el juez que tomó la decisión y la denunciante, Gimena Martinazzo. En sus cuentas oficiales, el legislador se mostró disconforme con el fallo, defendió su inocencia y adelantó que apelará.

Asimismo, como nunca antes, Cáceres arremetió contra la mujer que lo denunció luego de aseverar que ésta lo amenazó con acudir a la Justicia.

El descargo completo

“LA VERDAD SÉ QUE LLEGARÁ”

“Desde el primer momento me puse a disposición de la justicia, pedí que me quitaran los fueros y licencia como diputado. El juez no hizo lugar a pruebas ofrecidas por mi defensa, tales como registro de cámaras incorporadas en la investigación en las que se evidencia que dos horas después del supuesto hecho de violencia y en donde la denunciante dijo sufrir un calvario y temer por su vida, es llevada por mí hasta su domicilio para dejar unas llaves a su hija e ingresar nuevamente a mi vehículo, para regresar a

mi casa y permanecer alrededor de 12 horas más, hasta que la llevara nuevamente a su casa, fuera de toda lógica dentro del sentido común. En ese registro no se demuestra ningún tipo de violencia ni en su actitud ni en ninguna parte de su cuerpo.

El juez tampoco valoró la prueba de que el mismo día en horas de la tarde, la denunciante me llamó para que le llevara unas gotas que se había olvidado en mi cocina, y en el registro de las cámaras se la ve con short y remera manga corta sin presencia de lesiones al momento de ingresar a mi vehículo.

Más aún, el juez no hizo lugar al pedido de cámaras de seguridad de la clínica de una médica que me hizo saber que habiendo escuchado en los medios que la denunciante el día anterior a la denuncia no pudo salir de su casa por dolores ni tener voz, estuvo realizándose mesoterapia en piernas y caderas, como botox en cara y labios que generan hematomas, y que poseía fotos de la denunciante sin ningún tipo de lesiones en su cuerpo antes de intervenirla. Luego esa médica desconoció el diagnóstico conmigo en sede judicial, pero

sus dichos quedaron acreditados en mensajes de textos certificados ante escribanía pública e incorporados en la causa.

El mismo informe del médico legista que identificó lesiones en la denunciante ubica las mismas en un día diferente al supuesto hecho de violencia.

El juez tampoco valoró las 22 llamadas realizadas de la denunciante hacia mí y no respondidas el día anterior a la denuncia, y mensajes como “Llamame YA”, “Que pena que no me atendes”, “Te voy a denunciar por violencia de género”, “Te llamo y no respondes”, “De esta no salís”, “De esta no salís nene”, “Me encargué de hacer varias cosas esta mañana”, “Te mando fotos”.

No quiero ser tan extenso en demás detalles, pero lamento que el juez no haya tenido el valor de ir a fondo con la verdad.

Confío en que la verdad se descubrirá, ya que esta resolución es la primera etapa de la investigación, la cual se apelará en todas las instancias superiores”.

Esto pasó en San Juan



EL GOBIERNO DIO FERIADO A ESTATALES EL 24 Y EL 31

Al igual que el Gobierno Nacional, la provincia de San Juan decretó asueto administrativo para los días 24 y 31 de diciembre, vísperas de las festividades por Navidad y Año Nuevo respectivamente. La medida responde al Decreto provincial 1590/2020. El decreto indica que la medida se da en el marco de un año muy difícil signado por la pandemia de COVID-19 y

que es a fin de facilitar las reuniones familiares, cumpliendo todos los protocolos sanitarios que la situación requiere. Cabe destacar que la decisión del Gobierno Provincial se suma a la medida nacional anunciada este jueves. En este sentido, los organismos estatales de la Nación y la Provincia no prestarán servicios los días 24 y 31 del corriente.

LA IMPLEMENTACIÓN DE RED TULUM SE RETRASÓ Y SERÁ EN FEBRERO

Jorge Armendáriz, secretario de Tránsito y Transporte explicó que el motivo es una demora en la construcción de algunas obras necesarias para el funcionamiento del nuevo sistema, pero de todas formas, aseguran que aprovecharán para informar más a la población sobre el uso de este nuevo sistema. Armendáriz destacó que “la idea es implementarlo antes del inicio de clases”. El funcionario señaló que las estaciones de transbordo todavía no están terminadas, porque se ha demorado la entrega de hierro.



Jorge Armendáriz



ANUNCIAN LAS FECHAS DE COBRO DEL BONO DE FIN DE AÑO

Los montos que recibirán los agentes provinciales serán de: \$12.000 para empleados de planta permanente, \$8.000 para contratados del estado provincial y \$5.000 para becarios y pasantes. El martes 29, cobrarán documentos terminados en 0, 1, 2, 3, 4 y 5. Mientras que el miércoles 30 de di-

ciembre cobrarán documentos terminados en 6, 7, 8 y 9 y la totalidad de contratados, becarios y pasantes. Además, el Gobierno otorgará a los municipios 72 millones de pesos del Fondo de Emergencia Municipal para el pago del plus de fin de año para sus empleados.

EMPLEADOS DE COMERCIO PIDEN QUE SE CUMPLA CON LOS HORARIOS EL 24 Y 31

Mirna Moral, secretaria del Sindicato, explicó que el próximo 24 y 31 de diciembre se trabajará, por ley, hasta las 17:00. “Hay una ley provincial, la cual no puede ser modificada a no ser que a nivel provincial se modifique”, aseguró Moral. La gremialista destacó que, años an-

teriores, en esos 2 días se tiende a trabajar de corrido, para que el empleado de comercio pueda llegar a tiempo a preparar la cena de navidad. No obstante, Moral apuntó contra los comerciantes que no cumplan con esta norma, advirtiendo que se aplicarán las sanciones correspondientes.



Mirna Moral



Todos los premiados junto a los conductores, organizadores y patrocinadores del concurso.

SE ENTREGARON LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE INTÉRPRETES DE LA VENTANA

Durante el programa La Ventana de este miércoles se entregó los premios a los que se hicieron acreedores los participantes del concurso de intérpretes.

De la entrega participaron el presidente de la Cámara Minera, Mario Hernández y el propietario de la empresa de limpieza SIM, Federico Echegaray junto a Juanca Bataller y Patricia Moreno desde el estudio y desde otro estudio Juan Carlos Bataller junto a Luciano Bataller (responsable de la edición) y Silvia Plana, coordinadora del concurso.

Además de los diplomas que los acreditan como finalistas o ganadores, se entregaron los cheques estímulos por parte de La Cámara Minera, la Fundación Bataller y la empresa SIM.

El trío Sintonía, integrado por Fabián Barrera, Emanuel Fernández y Marcos Lozano recibió 60 mil pesos y el segundo premio, de 20 mil pesos fue para Valentina Echegaray.

Recibieron cheques de 10 mil pesos el Dúo Genuino, Joha Martín, María de las Mercedes Orga, Santi y Facu, La Rock-Era, David Tejerina y Verónica Oyola.



Juanca entrega el primer premio al grupo Sintonía integrado por Fabián Barrera, Emanuel Fernández y Marcos Lozano.



Valentina Echegaray, a quien acompaña su mamá Soledad, recibe su diploma por parte de Joana Icazati.

SE ENTREGARON LOS PREMIOS...

▼ Viene de página anterior



Esta vista muestra como, por los protocolos vigentes, se realizó la entrega de premios este año. Juanca y Patricia estaban en el estudio junto a los patrocinadores Mario Hernandez y Federico Echegaray mientras en la pantalla se observa a Juan Carlos y Luciano Bataller y Silvia Plana, coordinadora del concurso.



Mario Hernandez, presidente de la Cámara Minera, entrega su cheque a los integrantes del dúo Santi y Facu



Federico Echegaray, propietario de SIM, entrega un cheque a Verónica Oyola



Patricia Moreno entregó uno de los diplomas a Joha Martín



María de las Mercedes Orga fue una de las finalistas



Joana Icazati entrega el premio a David Tejerina



Agustina Brizuela, una integrante del grupo La Rock-Era recibe uno de los premios, de manos de Mario Hernández.



Por José Domingo Petracchini

LA COLUMNA

UNA NAVIDAD SIN COROS CANTANDO VILLANCICOS

Sin duda alguna, una tradición que se repite año tras año en todo el mundo es la de cantar villancicos navideños.



Festivales internacionales en las principales capitales mundiales o festivales más humildes en pequeñas ciudades o pueblos. Cantos bajo la nieve o, como en nuestra ciudad, con 40 grados de temperatura. En la montaña o en el mar. Donde sea, pero todos con el mismo objetivo. ¡Celebrar la Navidad!



Es la época donde los coreutas se predisponen a dar un mensaje de amor a través del canto. No importa si son coros profesionales o amateurs. Si son muy numerosos o pequeños grupos vocales. Lo importantes es dar un momento de alegría al ocasional oyente.



En la columna anterior hablaba del término villancico que en principio no era sinónimo de Navidad pero que hoy se lo relaciona directamente con ella. Tal vez me falto decir que, según mi opinión, pareciera que los compositores tendrían una inspiración especial cuando de villancicos se trata. En verdad lo pienso de la música religiosa en general.



Por supuesto que los conciertos no son solo en grandes salas o teatros. Lo habitual es, además, poder llevar el mensaje de paz a



gente que no puede concurrir a los grandes eventos.

A lo largo de mi vida, en esta época, he cantado o dirigido en cárceles, asilos de ancianos, hogares de niños, edificio del correo, sedes de diarios, en la calle, etc. y, últimamente, hasta en el edificio de Tribunales. Cualquier lugar es bueno para entonar villancicos. De todas y cada una de las actuaciones he salido conmovido y con una paz interior indescriptible.



Ya que mencioné Tribunales, les cuento que la actuación consistía en ir con el coro cantando piso por piso. Tengo grabada la imagen de una persona privada de su libertad (esposado y todo), que al pasar por mi lado dijo con vos fuerte... ¡Gracias

por este momento!



Este año en todo el planeta será diferente. La actividad de conciertos corales navideños, con alguna honrosa excepción, será casi nula. La pandemia no permite grandes concentraciones de gente por lo tanto si se hace alguno será para un reducido grupo de personas.

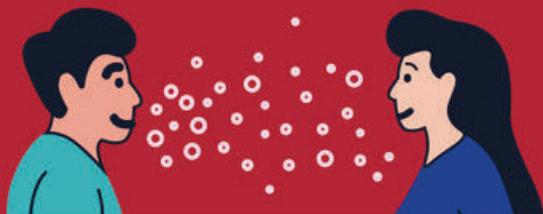


La "solución" será, como todo el año, hacer algunos videos. Con seguridad habrá algunos muy buenos pero, por bellos que salgan, el intercambio del artista con el público no tiene parangón. ¿O sí?

NUESTRA MANERA DE ACTUAR ES LO MÁS IMPORTANTE.

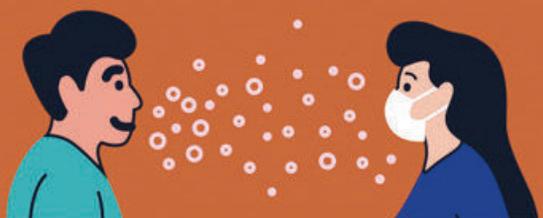
Reducí el riesgo de contagio de Covid-19 | Usando el tapabocas correctamente (cubriendo nariz y mentón) y manteniendo distancia con otras personas.

Caso Positivo



Riesgo de contagio
Muy Alto

Caso Positivo



Alto

Caso Positivo



Medio

Caso Positivo



Bajo

Caso Positivo



Muy Bajo

2m

ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS COMUNICATE AL 0800 333 5852

No demos ni un paso atrás LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS

Más información en sisanjuan.gob.ar



RECORRIENDO MENTIDEROS

Antonio Falcón asume en la UCR

El viernes se realiza la asunción de las nuevas autoridades del Comité Provincial de la UCR. Será en los salones del sindicato de los municipales a partir de las 21 y el abogado Antonio Falcón asume la presidencia. Está confirmada la presencia del exvicepresidente y actual senador Julio Cobos y se esperaba confirmar si el presidente de la

UCR a nivel nacional Alfredo Cornejo podía estar presente o se iba a comunicar vía zoom.

-La Unión Cívica Radical va a ser protagonista. No sólo ser aliados electorales sino ser aliados para hacer Gobierno. Este 18 de diciembre se termina la cuarentena política. Es importante que seamos oposición- afirmó Falcón.



Nito con Raul Alfonsín, el hombre que lo hizo radical.

El abogado Dara quiere que fiscales y defensores oficiales estén fuera del Poder Judicial

El sistema acusatorio está por ponerse en práctica y la Corte de Justicia presentó un proyecto de Ley para ordenar la defensa pública. Ante esto, el abogado Cayetano Dara afirma que no alcanza con esto y presentó un pedido de enmienda:

-Creo que no alcanza porque de

acuerdo a los convenios internacionales y la Convención Interamericana de los Derechos Humanos prevé que la acusación y la defensa no pueden estar a cargo de la misma persona. Deben ser dos organismos apartes y extra poder para que no tengan influencia el Poder Ejecu-

tivo y el Poder Judicial. La prueba es el sistema de Flagrancia que en algunos casos tuvieron Probation y en otros casos sigue discutiéndose ante la negativa del fiscal de otorgar Probation.

Dara propone una enmienda para que se solucione esto con el voto de dos tercios de la Legislatura y mayoría simple de una elección general. Se podría hacer una consulta popular en marzo en una elección especial. Y se podría evitar que se planteen recursos de inconstitucionalidad. Esta Corte está preocupada en reformar el sistema judicial y más allá que podamos estar de acuerdo o no en cada tema, es importante lo que están haciendo. Y si se vota en marzo la enmienda, puede hacerse sin retrasar la aplicación del nuevo sistema acusatorio.



RECORRIENDO MENTIDEROS

La sociedad entre Rodríguez Larreta y María Eugenia Vidal está cada vez más sólida

La sintonía fina entre la ex gobernadora y el jefe de Gobierno porteño es total. Una frase de Rodríguez Larreta en la reunión lo deja claro: **“María Eugenia y yo no somos una sociedad, porque las sociedades pueden romperse. Somos más que eso”**.

El mensaje fue contundente y no hubo margen para otras interpretaciones. **Vidal y Rodríguez Larreta son lo mismo**. Actúan en conjunto y tienen definida la ruta por donde quieren transitar. Son los promotores de nuevos liderazgos en el esquema opositor y las dos figuras con mejor imagen. La cuenta es sencilla. **Son los líderes posibles de un espacio donde el radicalismo y la Coalición Cívica siguen corriendo de atrás**.

Rodríguez Larreta fue concreto y **aseguró que Macri debe estar dentro de la coalición**. No se lo puede dejar en el camino, como



pidió Emilio Monzó pero tampoco están dispuestos a ser conducidos por él nuevamente. Macri parece tenerlo claro. Es el líder del PRO,

pero la discusión que se aproxima es por el liderazgo de Juntos por el Cambio, y en esa batalla no tiene posibilidades.

MÁS NOTICIAS



CAPITAL MULTARÁ HASTA CON \$40.000 LA VENTA DE PIROTECNIA

En virtud de esta ordenanza, el cuerpo de inspectores de Comercio de la Municipalidad controlará que se cumpla lo dispuesto junto con personal de la Policía Comunal. El incumplimiento tiene una multa equivalente al

costo de 300 a 600 litros de nafta, el decomiso del material de pirotecnia, la automática inhabilitación y la clausura del local. Considerando el costo actual del combustible, la sanción rondaría entre \$20.000 y \$40.000.

TAMBIEN FUERON NOTICIAS



LA HISTORIA DE PALOMA ELSESSER

En los primeros castings nadie le prestaba atención: apenas una mujer multiracial de Los Ángeles apasionada por el arte, la cultura, la moda, pero no más. O acaso, también, demasiado: **las personas que manejaban esos castings no buscaban salirse de la norma** sino reproducir lo que entendían que funcionaba -lo que les habían enseñado que funcionaba, lo que otros habían reproducido tantas veces que era imposible no pensar que funcionaba-.

Paloma Elsesser llegó a esos primeros castings sin confianza y no salió diferente.

▲ ▲ ▲
Estudiaba literatura y psicología en la New School de Nueva York y si se acercó a agencias de modelos no fue por gusto propio ("el modelaje nunca estuvo en mi radar; en el mejor de los casos, pensé que tal vez podría hacer un trabajo de celebridad", dice) sino por recomendación de Steve Dance, un amigo y estilista australiano. Pero no resultó: **"Todos dijeron que no cuando entré, porque no sabía qué ponerme. Nunca había aprendido a**

CÓMO ALGUNAS MODELOS DE TALLA GRANDE ESTÁN CAMBIANDO LA MODA

moverme frente a una cámara". Hoy sin embargo ya nadie piensa que Paloma no sabe moverse frente a una cámara ni elige mal qué ponerse. Hoy

en cambio es la modelo que acaba de salir en la última tapa de Vogue y todos la quieren cerca, pero aunque parece moverse en el mundo de la moda, su mensaje corresponde a un estadio superior en la escala de tendencias: el fenómeno de Paloma se parece menos a una moda que a una revolución.

▲ ▲ ▲
En la tapa de la revista se la ve distante, mira desde arriba mientras con su mano derecha sobre su cabeza parece estar a punto de correrse el pelo. Tiene la boca apenas abierta, lo justo para que se vean dos de sus dientes detrás de su labios. Está parada sobre un lago y lleva un vestido de transparencia mojado, que se aferra a su piel. Su piel, dice ella, es multiracial. Tiene un ojo apenas más cerrado que el otro. Es una foto de una belleza llena de fuerza y de dramatismo. No es necesariamente "una mujer real", no es la cualidad de lo común lo que ofrece la imagen. Debajo del título, dice: "nuevo año, nuevo mundo". Paloma

Pasa a página siguiente ▼

TAMBIEN FUERON NOTICIAS

CÓMO ALGUNAS
MODELOS...

▼ Viene de página anterior

Elsesser ya no rebota en los castings y ahora es la mujer hermosa a la que todos ven.

▲ ▲ ▲
“Me desperté la mañana de esta sesión y me golpeé las rodillas mientras salía de la cama. **Oré por protección y cuidado, por un día en el que pudiera honrar lo monumental que fue esto. Para que las voces estuvieran calladas**, para saber que esto era más grande que yo, y saber que estaba exactamente donde necesitaba estar”, escribió después en un posteo en su Instagram, donde cuenta qué sintió el día que posó para la tapa.

Sigue: “Todo se volvió tan surrealista cuando miré a Gabby, Latisha, Susie y Annie. Trabajar y colaborar con mujeres que admiro profundamente. Saber que estoy filmando una portada de moda americana siendo una mujer regordeta, bajita y de raza mixta que nunca imaginó que esta sería su realidad. **Aunque mi corazón se llena de gratitud, no estoy satisfecha. Insto a la moda a que nunca deje ir este impulso hasta ver que cuerpos como el mío dejen de ser radicales, diferentes, raros.** Quiero ver mujeres de cuerpos más grandes, mujeres de piel oscura, personas discapacitadas y todas las iteraciones de identidad que han sido dejadas de lado en los medios. Quiero que este momento brinde un nuevo año de posibilidades y una vida de esperanza”.

▲ ▲ ▲
Madre afroamericana (“era una mujer con una educación intensa que fue a Wellesley, se graduó como la mejor de su clase, pero no teníamos dinero”). Padre chileno/suizo. Educación privada toda la vida en Los Ángeles, con



La última tapa de la revista Vogue, con Paloma Elsesser al frente.

muchos compañeros hijos de millonarios (“eso fue difícil: no poder definirme a mí mismo, existir en un cuerpo más grande desde el primer o segundo grado y no tener el privilegio de la riqueza”).

Luego llegó su tiempo en Nueva York, y después del tiempo de las agencias de modelos que no le daban una oportunidad (una oportunidad que por otro lado ella no parecía necesitar), llegó su descubrimiento. La maquilladora británica Pat McGrath (reconocida por la revista Vogue como una de las maquilladoras más influyentes del mundo -y entre las 100 personas más relevantes según la revista Time-) estaba

buscando caras para la nueva campaña de un producto y la vio a ella en Instagram. Poco después, todo cambió.

▲ ▲ ▲
La moda es un reflejo de lo que pasa en la sociedad. A veces se traslada más rápido y otras más lento. Modelos como Paloma están abriendo un camino que es muy importante porque la ropa tiene que ver con la identidad, y muchas personas necesitan ver gente como ellas reflejadas en las cosas que van a consumir, para entender que ellas también pueden estar en ese lugar.

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

DOLAR OFICIAL
 **\$82,18**
\$88,18

EURO
 **\$95,23**
\$103,34

MERVAL
 **0,17%** ▼

RIESGO PAÍS
 **1.386** ▲ **0,29**

ORO (onza)
 **u\$s 1.888,60**
 ▲+1,59%

PETRÓLEO (barril-BBL)
 **u\$s 48,39** ▲+1,19%

DOLAR OFICIAL	COMPRA \$82,18	VENTA \$88,18
DOLAR PROMEDIO	COMPRA \$81,77	VENTA \$88,61
DOLAR BLUE	COMPRA \$143,00	VENTA \$149,00
DOLAR BOLSA	COMPRA \$140,53	VENTA \$140,63
CONTADO CON LIQUIDACIÓN	COMPRA \$142,46	VENTA \$142,74
DOLAR TURISTA	VENTA \$145,50	

DOLAR OFICIAL SAN JUAN		
COMPRA	\$82,34	VENTA \$86,07
DOLAR BLUE SAN JUAN		
COMPRA	\$149,00	VENTA \$155,00
MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar USA	\$82,18	\$88,18
Euro	\$95,23	\$103,34
Real	\$15,15	\$17,68
Peso uruguayo	\$1,7720	\$2,0866
Guaraní	\$0,0082	\$0,0107
Peso chileno	\$0,0801	\$0,1140
Libra UK	\$98,64	\$110,13
Yen	\$0,5213	\$0,5988
Yuan chino	\$12,2500	\$13,5000
Peso mexicano	\$4,3056	\$5,0200

DATOS DEL COVID-19

Pacientes con proceso infeccioso: 2.996 Test negativos: 236
 Recuperados: 10.130

Pacientes internados: 141 **PACIENTES INTERNADOS AREA CRITICA: 81**
(sospechosos y COVID) **CON ASISTENCIA RESPIRATORIA: 21**

TOTAL SAN JUAN	----	13.423	297
	NUEVOS CASOS	CONFIRMADOS	FALLECIDOS

AL CIERRE DE LA EDICIÓN, SALUD PÚBLICA NO HABIA EMITIDO EL PARTE DIARIO

NUEVOS CASOS 7.326	FALLECIDOS 169
TOTAL ARGENTINA 1.524.372 CASOS	41.534 FALLECIDOS

Fuente: Reporte Diario N° 468 (07:39 pm 17/12/2020) <https://www.argentina.gob.ar/salud/>

TOTAL EN EL MUNDO	74.728.558 CASOS	1.657.834 FALLECIDOS
--------------------------	-------------------------	-----------------------------

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

CUMPLEAÑOS



► CUMPLEN AÑOS MAÑANA



Mirta Romero

Mirta Romero
Oscar Benaventos
Mercedes Pastén: empleada en la Cámara de Diputados



Mercedes Pastén

Iris Bacur: propietaria de Turismo Bacur
Leandro Largacha: comerciante



Iris Bacur

Mariela Lueje: maestra jardinera
Patricia Benegas: periodista

Felisa Carrizo
Paula Nápoli Palonés
Carlos E. Martín: comerciante
Héctor Rodríguez Fábrega: enólogo
Víctor Castro

Rosalba Bosoni: profesora

Víctor Darío Poblete Araya
María Inés Lund Guzzo
Susana Pirri
Augusto Miguel Pérez González

Alba Guardia
Rodrigo Saavedra
Ignacio Aguilar Barresse

Melanie Nahir Yornet
Emilia Trentacoste
Beatriz Gerez: fonodióloga

Cristina Mordacci
Ariel Bauzá
Margarita Araya
Alejandro Adrián Torres



Mariela Lueje



Patricia Benegas



Paula Nápoli Palonés



Felisa Carrizo



Oscar Benaventos



Leandro Largacha

Siempre presentes en el Bienestar, tranquilidad y protección.



HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Despejado y caluroso

Soleado y ascenso de la temperatura con vientos leves del sector Norte

MÁXIMA 41°

MÍNIMA 22°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Salvajes



NEW SERIES DEC 11 | prime video

Calificación: **8**

Título original: The Wilds (TV series)

Género: Drama | Intriga

Origen: EE.UU. | 2020

Duración: 10 capítulos de 55 min.

Dirección: Susanna Fogel

Reparto: Rachel Griffiths, Sarah Pidgeon, Shannon Berry, Erana James, Carter Hudson, Jenna Clause, Mia Healey, Troy Winbush, Helena Howard, Quynh Chi Nguyen, James Fraser, Emmett Skilton, Alison Bruce, Tandi Wright

Un grupo de adolescentes de diferentes orígenes deben luchar por la supervivencia después de que un accidente de avión las deje varadas en una isla desierta. Las náufragas se enfrentan y se unen a medida que aprenden más sobre las otras, los secretos que guardan y los traumas que han sufrido.

Se la puede ver en Amazon Prime Video.

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

- Susana del Carmen Lima
- Lucrecia Cristina Terrachano
- Raúl Ángel Ontiveros
- Juan Carlos Valdez
- Sonia Beatriz Puertas
- Lola Argentina Riveros Vda. de Monla
- Saturnina Juana Muñoz Vda. de Lucero (Juanita)
- Liliana Beatriz Amante de Cerdera
- Patricia Aldelina Pastrán
- Juan Antonio Noguera Moncho
- Héctor Luis Mondaca
- Liliana Campillay
- Rafael Eulogio Jorge
- Isabel Coria

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

Un poco de humor

Diez cortitos

- 1 -¿Y si me dice que no, qué hago?
-Pues si te dice que no, el no ya lo tienes, ve a por la humillación.
- 2 - Estoy enamoradísima de vos..
-¿Y tu marido?
-Mi marido no te soporta, pero eso ya lo sabías tontito.
- 3 - Y ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?
-Espiar a la gente.
-Oh, ok... Pues a mi me gusta nadar desnuda en la piscina.
-Lo sé.
- 4 - Mi hija, estoy muy orgulloso de ti. Sólo has señalado tres juguetes del catálogo de Reyes.
-Esos son los que no quiero, Papi.
- 5 ¿Cuál es la maldición del bígamo?
Tener dos suegras...
- 6 Esto es un niño paseando con su padre por el parque y de repente ve a un perro montando a un perrita y exclama: ¡¡Mira papá, estos dos están jugando como mami y el vecino!!
- 7 - ¡Ya estoy harta! Te dejo. No te he visto sobrio desde que nos casamos.
- ¿Pero en serio cuando nos casamos? hip!!
- 8 - Como pierda mi equipo, ¡me voy a emborrachar!
-¿Cuál es tu equipo?
-El que pierda...
- 9 -Creo que me estoy volviendo loco, veo duendes por todos lados.
-¿Has visto ya al psicólogo?
-No, hasta ahorita puros duendes.
- 10 - He desviado 150 millones encubiertos.
-¿Y cómo lo has hecho?
-Pues 50 millones en cuchillos, 50 en tenedores y otros 50 en cucharas.

Lo mejor de la web

La prueba de la soga

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI



https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=135596



VIAJERO PELIGRO
Sólo el 20% de la población tiene el gen viajero...¿tú lo tienes?

11.829 1.838 comentarios

Me gusta Comentar Compartir



Massiel
Lo tengo, pero el gen pobreza no me deja ser.



Horario laboral

Lucas, después de varios años consigue aprobar las oposiciones para ser funcionario. En su primer día de trabajo, su jefe lo llama al despacho:

- Bueno señor Lucas, qué tal su primer día de trabajo; quería aclararle su horario de trabajo y su desempeño: El horario de trabajo será de 08:00 a 15:00 de lunes a viernes. ¿Algo que objetar?

- No señor ninguno, pero quería comentarle una cosa que no es importante pero quiero que sepa: es que hace uno años tuve un accidente y perdí los testículos.

-Ah!!! En ese caso vengase a trabajar de 12:30 a 13:00.

- ¿Y eso por qué señor?

- Pues porque el resto del tiempo lo que hacemos es tocarnos los huevos, y así Usted no se sentirá discriminado.